

433699

**TERCER CERTIFICADO DE ADICIÓN**

cuyo privilegio se solicita para España,  
sus territorios y plazas de soberanía, a  
favor de

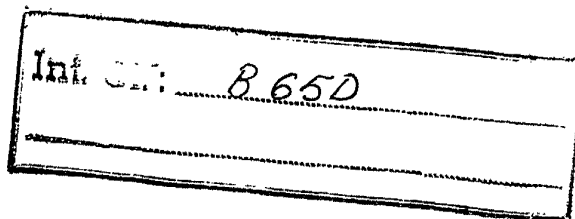
**VEN DE TAPAS METÁLICAS, S.A.**

entidad de nacionalidad española, domici  
liada en Barcelona, calle Viladomat, 321  
relativo a:

**"MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION NÚM.  
368.813 POR PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SIS  
TEMAS DE CAPSULADO MECÁNICO"**

\*\*\*\*\*

**POOR  
QUALITY**



MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a unas mejoras en la Patente de Invención n.º 368.813, por "Perfeccionamientos en los sistemas de capsulado mecánico", en los
5. que el fondo de la cápsula comprende una zona periférica cóncava que actúa como asiento de una junta plástica que integra una corona, realizándose la aplicación en la boca del envase, mediante enérgica presión exterior y tangencial, practicada en dicha zona periférica, que determina una adaptación de la junta contra el borde de la
10. boca, en cuya fase la junta queda forzada a una deformación en la que la concavidad de la zona periférica provoca desplazamiento de material hacia el interior y el exterior de la boca del envase, cabalgando la junta sobre la misma, asegurándose en esta situación de cierre
15. por retención ejercida a través de una nervadura helicoidal en el exterior del envase, a la que se procede a adaptar la parte cilíndrica de la cápsula, por deformado permanente en las mismas, y comprendiendo el fondo de la
20. tapa una zona central que es cóncava en el mismo sentido que la periférica, correspondiente sensiblemente con la abertura en la boca del envase, para quedar bajo los

- efectos de la diferencia de presión existente en el interior del mismo, que tiende a una deformación transitoria en la zona central, con flexión de signo contrario en la zona periférica, a partir de la línea divisoria entre las dos zonas, con lo que una presión interna en el envase actúa contra el hueco de la concavidad central, para provocar un aumento de aplicación en el aro marginal de la junta, en tanto que una depresión interna ejerce una atracción sobre la zona central, que se traduce en un aumento de aplicación en el aro interno de la zona periférica y de la parte correspondiente de la junta, caracterizadas porque la zona central del fondo de la tapa está dotada de una perforación en la que se aloja una pequeña cantidad de materia plástica que obtura herméticamente dicha perforación. - - - - -
- 5.
- 10.
- 15.

- Según otra característica de la invención, la materia plástica alojada en la perforación de la tapa está conformada de modo que resulte facilitada una eventual operación de arrancado de la misma, desobturándose con ello la perforación. - - - - -
- 20.

- Al crear en el interior del envase una depresión más o menos acusada se tropieza con una resistencia exagerada al intentar abrir su tapa, lo que dificulta grandemente dicha operación de abertura. - - - - -
- 25.
- Este inconveniente queda completamente resuelto con la invención, pues, como se ha dicho, la tapa del en-

vase está provista de una perforación en la que se aloja una pequeña cantidad de materia plástica que obtura herméticamente dicha perforación. - - - - -

5. Antes de abrir el envase, se arranca, si ello es procedente, la materia plástica, con lo que se desobtura la perforación desapareciendo la depresión del interior del envase y solventándose así la dificultad en la abertura del envase. - - - - -

10. Como también se ha indicado, la citada materia plástica, tiene una conformación que facilita su eventual arrancado. - - - - -

15. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos; - - - - -

20. Figura 1 representa una sección, por un plano axial, del conjunto de la tapa y el gollote del envase, estando ya adaptada una con otra. - - - - -

25. En ella se aprecia la tapa 1, que consiste en una cápsula metálica, preferentemente de aluminio, que posee un fondo con una concavidad central 2, otra concavidad anular 3, separadas ambas concavidades por una línea circular 4, y un faldón cilíndrico 5. En la parte

interior de la zona anular 3 del fondo de la tapa 1, se dispone una junta plástica 6, obtenida separadamente y con arreglo al perfil de aquella zona 3, poseyendo un considerable espesor para lograr un mejor acoplamiento.

5. Esta junta 6 es adaptada y fijada a la tapa 1, abarcando la zona cóncava anular 3 y la corona 7 que forma el mayor saliente periférico de dicha tapa. - - - - -

La tapa queda aplicada a un envase 9, cuyo gollete 10 tiene un nervio helicoidal exterior 11 y un resalte periférico 12 debajo de dicho nervio. - - - - -

10.

La tapa se aplica al gollete por medio de una operación de capsulado, debidamente descrita ya en la patente nº 368.813. - - - - -

Dicha tapa está dotada además, según la invención, con una perforación practicada en el fondo de la tapa 1, en cuya perforación se aloja una pequeña cantidad de materia plástica 14, que obtura herméticamente la perforación. - - - - -

15.

Arrancando dicha materia plástica 14 antes de proceder a la abertura del envase, se desobtura la perforación 13, con lo que se equilibran las presiones interior y exterior del envase, desapareciendo la dificultad que acarrea una eventual depresión producida en su interior. - - - - -

20.

25.

Habiendo descrito convenientemente un ejemplo

- de realización de la invención, debe hacerse constar que el mismo tiene carácter ilustrativo y no limitativo y que se podrán introducir cuantas variantes de detalles la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas, materiales empleados en la construcción de las mismas, y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe la esencialidad de la presente invención, que es la que se resume y concreta en la siguiente. - - - - -
- 5.

10.

NOTA

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: -

REIVINDICACIONES

- 1.- Mejoras en la Patente de Invención n.º -
15. 368.813, por "Perfeccionamientos en los sistemas de capsulado mecánico", en los que el fondo de la cápsula comprende una zona periférica cóncava que actúa como asiento de una junta plástica que integra una corona, realizándose la aplicación en la boca del envase, mediante
20. enérgica presión exterior y tangencial, practicada en dicha zona periférica, que determina una adaptación de la junta contra el borde de la boca, en cuya fase la junta queda forzada a una deformación en la que la concavidad de la zona periférica provoca desplazamiento de material hacia el interior y el exterior de la boca del
25. envase, cabalgando la junta sobre la misma, asegurando-

- se en esta situación de cierre por retención ejercida a través de una nervadura helicoidal en el exterior del envase, a la que se procede a adaptar la parte cilíndrica de la cápsula, por deformado permanente en la misma,
5. y comprendiendo el fondo de la tapa una zona central que es cóncava en el mismo sentido que la periférica, correspondiendo sensiblemente con la abertura en la boca del envase, para quedar bajo los efectos de la diferencia de presión existente en el interior del mismo, que tiende a una deformación transitoria en la zona central, con flexión de signo contrario en la zona periférica, a partir de la línea divisoria entre las dos zonas, con lo que una presión interna en el envase actúa contra el hueco de la concavidad central, para provocar un aumento de aplicación en el aro marginal de la junta, en tanto que una depresión interna ejerce una atracción sobre la zona central, que se traduce en un aumento de aplicación en el aro interno de la zona periférica y de la parte correspondiente de la junta, caracterizadas porque
10. la zona central del fondo de la tapa está dotada de una perforación, en la que se aloja una pequeña cantidad de materia plástica que obtura herméticamente dicha perforación. - - - - -
- 15.
- 20.

2.- Mejoras en la Patente de Invención nº -

25. 368.813 según la reivindicación 1, caracterizadas porque la materia plástica alojada en la perforación de la tapa está conformada de modo que resulte facilitada una

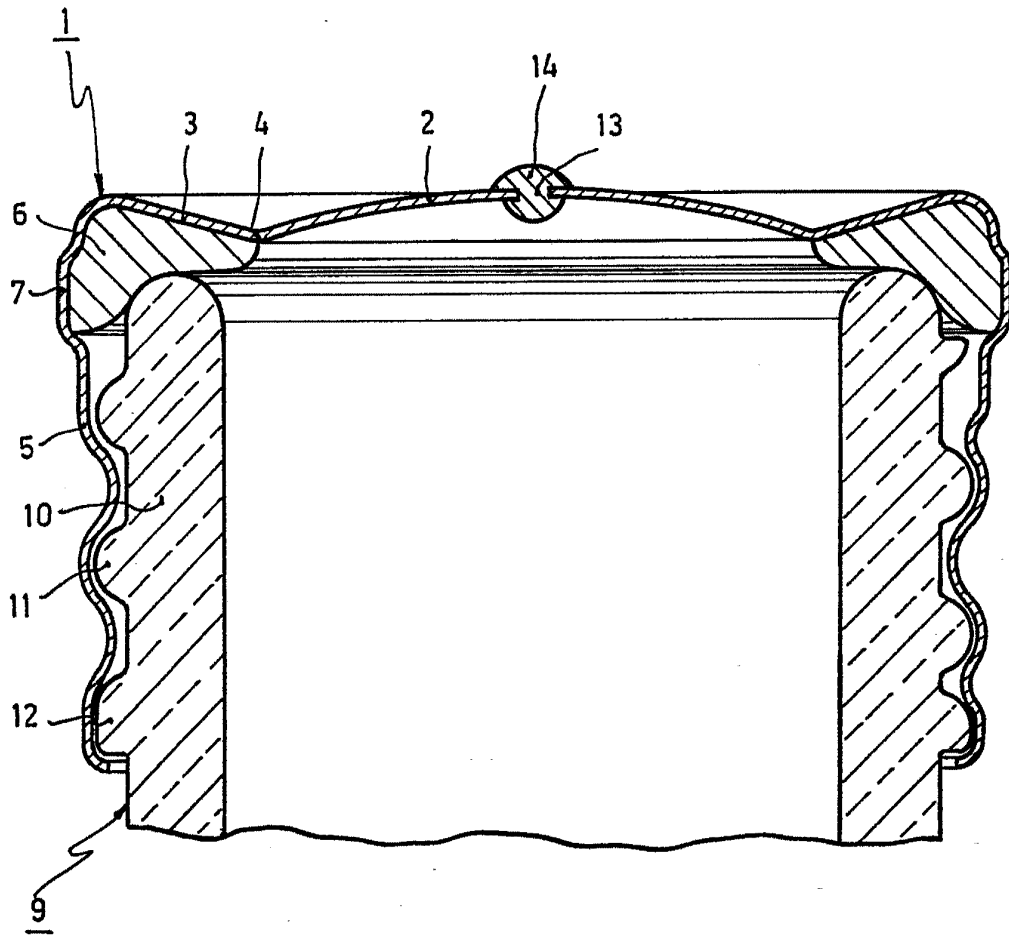
eventual operación de arrancado de la misma, desobturándose con ello la perforación. - - - - -

3.- "MEJORAS EN LA PATENTE DE INVENCION NÚM. -  
368.813 POR PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE CAPSULADO MECÁNICO". - - - - -  
5.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

RECIBIDO. 10 ENE. 1975

P. A. M. CURELL SUÑOL  
*M. Curell Suñol*



MADRID, 10 OCT 1975

P. A. MAGRELL SUÑOL

*Alcubuerca*